## JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiuno de junio de dos mil veintiuno

Ref. Verbal

Demandante: Luz Stella Ramos

Demandado: Omar de Jesús Aguirre Moncada

Rad: 2015-00172-00

En atención a la solicitud vista a folio 42 del cuaderno principal, el Juzgado **RESUELVE:** 

**Por tercera vez, PONGASE** en conocimiento de la parte interesada, indicándole que el expediente del proceso de la referencia se encuentra en la Secretaría del Despacho a su disposición.

Notifiquese,

LORENA MEDINA COLOMA

( Dues Down.

**JUEZ** 

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL CALI

EN ESTADO No.081 DE HOY 23 DE JUNIO DE 2021 NOTIFICO PROVIDENCIA ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS SECRETARIO

## Firmado Por:

## LORENA MEDINA COLOMA JUEZ JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73163fec39a5455da5ddf588ea9c607708a7fe0cd7a3e7992103507224e0bbb9**Documento generado en 22/06/2021 04:28:32 p. m.